

EL SOCIALISTA

ORGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Suscripción, trimestre: España, 1 peseta; Portugal, 1,50; Exterior, 1,75.—Venta: Paquete de 30 números, 1 peseta.

APARECE LOS VIERNES

Redacción y Administración: Espíritu Santo, 18, segundo Izquierda.

La correspondencia de Redacción diríjase á PABLO IGLESIAS, de Administración, á FELIPE PEÑA CRUZ.

EL PROBLEMA DEL HAMBRE

Con periodicidad matemática, apenas las crudezas de la estación invernal se dejan sentir con todos sus rigores, se presenta cruelmente en Madrid y en las grandes capitales, pero más especialmente en nuestra urbe, el pavoroso problema del hambre.

Como si durante la estación uberrima los desheredados no careciesen de lo más indispensable para vivir, y buena prueba de ello es que la crónica local registra casi a diario casos de desfallecimiento por inanición, por falta de alimento, casi nadie se ocupa de ese asunto; pero en la estación invernal, en que la miseria se recrudece, basta que aparezca un infeliz desfallecido por esas calles para que surja la comiserición colectiva, inédita durante la mayor parte del año.

Entonces es cuando los periódicos ponen a discusión el tema y publican sendos artículos examinando el aspecto social de la miseria y de la mendicidad y sus posibles remedios; cuando las innumerables entidades de carácter benéfico ponen en movimiento sus huestes; cuando las autoridades planean proyectos de establecimiento de pobres y de recogida de mendigos callejeros; cuando se abren suscripciones con objeto de paliar la negra miseria de los abandonados, de los caídos... sin que nada de eso consiga, no ya remediar, sino ni siquiera paliar la aflictiva situación de los menesterosos.

No es que nosotros neguemos la buena intención que anima a gran parte de las entidades e individuos que dedican sus esfuerzos a endulzar los sufrimientos de los miserables, no; pero es que juzgamos la tarea punto menos que inútil. No hace falta escribir mucho para demostrarlo. Cada día es más crecido el número de Sociedades llamadas benéficas y cada año se aumenta en no escasa monta el presupuesto de asilos y hospitales, y sin embargo, el problema de la miseria adquiere cada vez caracteres más agudos.

Y es que se trata, no de un problema de caridad, de altruismo, sino de un hondo problema social, que no puede resolverse con paliativos ni con limosnas. Porque el hambre no se revela sólo en los mendicantes callejeros, muchos de los cuales han hecho de la mendicidad oficio relativamente remunerador, sino en la inmensa legión de los obreros faltos de trabajo, del empleado de 4.000 reales, del proletario de gabán y de sombrero, que en sotabancos y guardillas esconden su miseria como un crimen y son las habituales víctimas de esas epidemias que arrebatan cada año infinidad de seres insuficientemente preparados para la azarosa lucha por la vida.

El problema del hambre, como el de la prostitución y otros muchos, es una consecuencia ineludible de la actual constitución económica de la sociedad, y no tendrá solución en tanto no desaparezca la causa que le da origen. Que esto es así queda probado con sólo fijarnos en que no hay país alguno del mundo, ni aun los mejor gobernados y administrados, donde ese problema de la miseria no exista en mayor ó menor escala. Claro es que el mal se sentirá siempre con menos intensidad en las naciones donde las fuentes de trabajo sean más abundantes, donde los impuestos que pesan sobre los productores sean más llevaderos; pero nunca desaparecerá de ellas en absoluto la miseria, por estar en la esencia del régimen capitalista en que actualmente vivimos.

No es obra de buenos sentimientos lo que debe perseguirse, sino obra de reparación social, y eso no se conseguirá dentro del actual régimen social. Sólo una organización de la sociedad sobre bases más racionales y científicas pondrá término a la miseria y al hambre que padece gran parte de la especie humana.

Por eso, los socialistas hacemos más por extinguir esas epidemias que todos los filántropos y arbitristas con sus proyectos, casi siempre irrealizados.

¡Obreros de las minas! Mientras no os organicéis y constituyáis con vuestra unión una fuerza, seréis tratados de modo horrible por vuestros explotadores. ¡Arriba, compañeros! ¡Organizaos!

La semana burguesa

El Congreso va a ocuparse del proceso de Francisco Ferrer, para lo cual los diputados de la Conjuración republicano-socialista han pedido vaya la causa al Parlamento.

Como es natural, los conservadores ven con malos ojos la perspectiva de una discusión que en nada habrá de favorecerles, así sea un abogado tan elocuente como el Sr. Dato el encargado de hacer la defensa de la conducta del Gobierno maurista en aquel malhadado asunto.

Sin duda con el propósito de evitar que sean llevados a la piqueta, y quizá muertos políticamente para siempre, los Sres. Maura y Cierva, un diputado conservador ha presentado una proposición con la cual pretende declarar inviolables a las personas que hayan ejercido funciones públicas.

Es decir, que se quiere evitar sean discutidos los actos del Gobierno conservador en la etapa de 1909, y perseguidos por incursos en el delito de injuria ó calumnia cuantos se atrevan a censurar públicamente los actos que ambos mencionados señores realizaron el año pasado.

No es de suponer que prospere la proposición, porque su aprobación supondría un envilecimiento en los representantes del país, en que no queremos creer.

Aparte de que la minoría republicano-socialista haría los imposibles por que semejante bochorno no cayera sobre el Parlamento actual.

Curándose en salud, y por si las cosas vienen mal dadas, los jóvenes conservadores han celebrado un acto público en honor de D. Antonio Maura.

Dichos jóvenes hicieron lenguas de su jefe, al que diputaron por el mayor de los políticos habidos y por haber.

No faltaron, como era de esperar, en los discursos sus correspondientes alusiones a los inductores, que dan lugar con sus extravíos de palabra a cierta clase de delirios.

¡Lástima de muchachos! Tan jóvenes y ya tan faldoneros.

El belicoso doctor Maestre no da paz a la pluma, en su obsesión de que alarguemos la mano para quedarnos con el Rif.

En un nuevo artículo que acaba de dar a la estampa excita al jefe del Gobierno a que aproveche los momentos y se lance a la campaña, única manera de salvar a España de la ruina.

Para una cátedra de lógica no tendría rival el celebrísimo doctor.

Porque cuidado si se necesita tener desequilibradas las entendederas para decir eso.

Por suerte, nadie ya toma en serio las salidas del doctor.

Y quien más, quien menos, todos están a punto de considerarle un caso clínico.

El Sr. Canalejas ha dicho a Pablo Iglesias en el Congreso que ya no está nuestro compañero en aquel equilibrio de voluntad y de conciencia que en otros tiempos, y que hoy es propagandista, agitador y perturbador revolucionario, y que como tal, aun cuando no le quite el sueño, le observará cuidadosamente.

Como se ve, desde que el Sr. Canalejas ocupa la Presidencia, su obsesión es la hidra revolucionaria, que se figura personificada en nuestro viejo amigo.

Como si Iglesias no hubiera sido en todo tiempo tan revolucionario y tan agitador como lo es hoy.

Quien ha variado de actitud es el señor Canalejas, que hoy hace lo contrario de lo que antes predicaba, y los dedos se le figuran huéspedes desde que echó sobre sus hombros la tarea de tranquilizar a las derechas.

Aparte de estar resultando un mal observador.

Los extremos se tocan. No es sólo el radical Canalejas quien arremete contra Iglesias. También el clerical *Universo* lanza su zarpa.

Pero éste al menos hace reír. Así la insertamos, sin quitar punto ni coma:

Ese don Pablo Iglesias, como se deja llamar ahora, repartiendo dinero extranjero entre los huelguistas españoles, azuzando a los ignorantes contra los principios... y los

fusiles (cuando ya hay unos cuantos obreros en la miseria, en la cárcel ó en el cementerio), irguiéndose amenazador en el Congreso a preguntarle a Canalejas que en qué país vivimos, y que qué va a ser esto, y que qué democracia es la que se estila, es todo un poema.

El poema de la desfachatez. No hay que esperar que los obreros le presenten la cuenta, como suele decirse.

El día que se decidan... Pero aun creen, ciegos, en eso del apóstol y del redentor del obrero...

Siendo así que el único obrero redimido, lo que se dice redimido, por Pablo Iglesias ha sido Pablo Iglesias.

El *Universo* ha querido ser agresivo, pero se ha quedado un poco corto.

No ha pasado de majadero, aunque a sabiendas.

Porque las atrocidades copiadas ni él mismo se las cree.

Y es hacerlo no poco honor.

El Sr. Sanz y Escartín ha dado en el Círculo maurista una conferencia acerca del Socialismo y las clases conservadoras en España.

Según *La Epoca*, el orador pulverizó las ideas marxistas, de las cuales dijo que están llamadas a desaparecer, «si es que no han desaparecido casi por completo».

A la vista está, Sr. Sanz. No hay más que ver el desarrollo adquirido por los Partidos Socialistas de todo el mundo, inspirados en la teoría marxista, para darle a usted la razón.

Aunque el Sr. Sanz y Escartín niega la lucha de clases y que el trabajo sea el origen de toda riqueza, cree, no obstante, que no es del todo justa la actual distribución de los productos del trabajo.

Y es lo que él dice: las clases conservadoras deben alentar las iniciativas que tiendan a mejorar la situación de la clase obrera, teniendo en cuenta la frase de que «los ricos son los administradores de los pobres».

En suma; el Sr. Sanz y Escartín quiere, como buen economista burgués, mantener la esclavitud económica del proletariado, pero no pretando demasiado los tornillos de la explotación, para que no se rebelle.

Pero llega usted tarde, Sr. Sanz.

Los trabajadores organizados no se conforman ya con las migajas del festín. Quieren, por tener derecho a ello, su puesto en el banquete.

Y eso no es envidia del bien ajeno, sino justa reparación.

EN EL MUNICIPIO

Sesión del 9 de diciembre.

El primer asunto discutido fué el dictamen de la Comisión de Policía urbana sobre la asendereada cuestión de los tranvías. Ese dictamen finalizaba con un párrafo en que se proponía el nombramiento de una Comisión especial que gestionase la unificación de las tarifas y la implantación de varias reformas y mejoras en ese servicio.

Como miembro de la Comisión informadora, el compañero Quejido formuló voto particular proponiendo que el indicado párrafo se redactara en otra forma, consignando que el trato con la Empresa de tranvías se fundase en la adopción del precio único de 10 céntimos cualquier trayecto y sin prorrogar los plazos de reversión.

Fué discutida extensamente la enmienda, y aprobada después por inmensísima mayoría; pero apenas se dió cuenta del resultado, los concejales partidarios del dictamen dijeron que ya era innecesaria la Comisión, puesto que la Empresa no querría tratar en aquellas condiciones.

Luego lo que se buscaba era un convenio con la Empresa de tranvías que prorrogara, unificándolos, los plazos de reversión de las líneas al Ayuntamiento. ¡Como la fábrica del gas, cuya reversión fué renunciada a cambio de una pequeña rebaja en el precio del fluido, que forzosamente había de hacer!

A pesar de esto, la Comisión fué elegida, y se compone de los Sres. Kleiser, Fraile y Trasserra y el compañero García Quejido, bajo la presidencia del alcalde.

Después discutióse el dictamen de la Comisión encargada de proponer el mechoro de gas incandescente que hubiera dado mejor resultado en el concurso abierto al efecto.

También formuló voto particular el compañero Barrio, defendiendo un mechoro que con mayor intensidad luminica y menor gasto de gas costaba cerca de 2 pesetas menos; pero la Comisión pretendía que costaba mucho su entretenimiento, sin ser verdad, y el Concejo aprobó el dictamen.

Proponía la Comisión de Cementerios que se construyera en la Necrópolis un horno crematorio. Los conservadores y de la Defensa social formularon voto particular en contra.

Debatido el asunto, desechóse el voto particular por inmensísima mayoría, haciendo así honor el Municipio al criterio progresivo y antirreligioso.

Quedó para una sesión extraordinaria el dictamen de la Comisión de Abastos proponiendo la concesión de las obras del nuevo matadero a la Sociedad J. Eugenio Rivera y Compañía. El compañero Quejido, apoyado por otros dos concejales, presenta voto particular en favor de la Sociedad Catalana General de Crédito.

Como final, el compañero Barrio exhibió un pan de kilo al que faltaban 100 gramos, procedente de las denuncias hechas por los obreros en algunas tahonas. Con ello corroboró lo dicho en otras sesiones y excitó a los tenientes-alcales para que persigan el fraude escandaloso que existe.

Sesión extraordinaria del 12 de diciembre.

Fué consagrada por completo a la adjudicación de las obras del nuevo Matadero.

Cuatro horas por la mañana y tres por la tarde se invirtieron en la discusión del voto particular y del dictamen.

El voto particular del compañero García Quejido y Sres. García Rodríguez y Rozalem proponiendo a la Casa catalana, fué desechado por 39 votos contra 8.

Después, fundándose algunos concejales en que las dos proposiciones eran idénticas, se votó una enmienda pidiendo que las dos Casas concursantes hicieran nuevas adiciones de mejora en el plazo de veinticuatro horas, y se desecha por 32 votos contra 15.

Por último, se vota el dictamen de la mayoría de la Comisión en favor de la Casa Rivera, y se aprueba por 34 votos contra 13.

INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

Sesión de 13 de mayo de 1909.—Continúa la discusión de la nulidad de la elección de la Junta local de Burgos.

El Sr. Martín Lázaro, vocal patrono, resume brevemente la discusión anterior. Insistiendo en los argumentos de su compañero Sr. Martín Alvarez, expresa que el recurso se fundamenta en determinar si los electores eran obreros ó patronos y que en buenos principios de derecho procesal debe desestimarse esta reclamación hasta que se presenten las pruebas de que los electores no tenían capacidad electoral.

Largo Caballero no disiente los fundamentos del derecho procesal ni la doctrina del derecho relativo a la prueba, pero, en su sentir, basta examinar el reglamento de la Sociedad «Círculo católico de Obreros» para que, aun sin conocer el derecho procesal, se pueda deducir con sólo un razonable criterio, que los patronos tienen una intervención eficaz y directa en la dirección de estos organismos, razón que justifica la nulidad que se discute.

La representación patronal, que comprende que el asunto está perdido, cambia de táctica y procede de soslayo en la impugnación del dictamen, sosteniendo el Sr. Martín Lázaro que se debe aplazar este asunto hasta que el Instituto acuerde lo relativo al Censo de las Sociedades que puedan intervenir en las elecciones, a lo que se opone Largo Caballero, repitiendo una vez más que el Instituto, con ocasión del mercado de Oviado, acordó que no hubiera aplazamientos que suspendan la vida normal del Instituto, sin perjuicio de que la cuestión del Censo electoral se discuta cuanto antes.

De la misma opinión, el señor presidente agrega que no se puede aplazar el expediente por depender de la resolución la vida ordenada de la Junta local de Burgos, y que, en su consecuencia, debe resolverse acto continuo en armonía con las disposiciones vigentes.

No obstante la declaración del Sr. Azcárate, los vocales patronos no cejan, y

al efecto el Sr. Martín Alvarez se extiende en largas consideraciones referentes a la capacidad individual de los electores y a la colectiva del Círculo. Respecto a la primera, si bien hay, dice, socios menores de edad, éstos están en exigua minoría, y respecto al Círculo católico, éste tiene un carácter democrático, si bien el reglamento del mismo, por ser un poco antiguo, no lo refleja. En el referido Círculo hay un Consejo directivo elegido por el arzobispo, pero eso sí, añade, dentro del Círculo existen distintas organizaciones en las cuales ni el señor arzobispo ni los señores patronos tienen ingerencia alguna.

Largo Caballero estima como una sutileza el que se hable de otro reglamento que el oficialmente presentado, pero, aun con esto, basta que el Consejo directivo le elija el señor arzobispo para demostrar, si no lo democrático, la intromisión patronal, siendo de advertir, añade, que el carácter de patrono no es el que entiende el Sr. Martín Alvarez, pues no es preciso que tengan industria ó obreros a sus órdenes, como sucede con los vocales patronos del Instituto, que aun no reuniendo condiciones de industriales, banqueros ni comerciantes, ni representando fuerza viva alguna, ostentan, sin embargo, el carácter patronal.

El señor presidente, oídos el jefe de la Sección y el Sr. Martín Alvarez, pone el dictamen a votación.

Verificada ésta, se declara que el Círculo católico de Burgos no puede elegir vocales obreros por 9 votos contra 6 y 2 abstenciones.

Con los seis vocales obreros votaron los Sres. Azcárate, Salillas y Silvela.

Elecciones de la Junta local de Bilbao.—Se declara la nulidad por no haber presentado los proclamados el censo de sus respectivas Asociaciones, y que se proclame a los que han cumplido los requisitos legales.

Tribunales industriales.—Con respecto a las preguntas del alcalde de Lérida, se declara que no siendo obligatorio el voto ni la elección, no procede tomar medida alguna, y a consulta del alcalde de Palma se informa que los vocales obreros de los tribunales referidos tienen derecho a dietas, como los de las Juntas locales.

Mercado de Basurto.—Unido este barrio a Bilbao y desaparecida la razón que antes existía, se declara que no existe tradicionalidad en este mercado y que no procede su concesión.

Dietas de los vocales obreros de la Junta local de La Coruña.—De conformidad con lo solicitado se aumentan las dietas de aquella representación obrera.

Largo Caballero, antes de terminar la sesión, hace constar que los vocales no se opusieron al dictamen referente a la Junta de Bilbao porque no hubieron de entender que se hubiese concedido el derecho de votar a las Sociedades católicas obreras, pues en este caso hubiera votado en contra por estimar que aquellas Sociedades nunca pueden tener el carácter de obreras.

El Sr. Martín Lázaro se extraña de esta manifestación insistentemente reiterada y pide consten las anteriores palabras en acta.

Una adhesión.

Compañero presidente de la Agrupación Socialista de Valencia.

Desde la edad de quince años, que he figurado en la política activa, he sido vicepresidente primero de la Juventud Republicana de Valencia, jefe del Partido republicano de Tortosa y uno de los redactores fundadores de *El Radical* de esta ciudad.

Causas ajenas a la voluntad me han obligado a permanecer retirado en mi casa seis años, y hoy que vuelvo a la vida activa de la política quiero consagrar mis energías y mis actividades a trabajar con entusiasmo por los ideales que sustentan el gran Partido Socialista Español, de que es insigne leader Pablo Iglesias.

De hoy en adelante, pues, cuéntenme ustedes como un soldado más del Partido Socialista, con la seguridad de que aportaré a éste Partido, no ambiciones personales, que no tengo, sino mi fuerza de voluntad para el trabajo y mi más resuelto concurso en favor de la regeneración del proletariado.

Dispense la molestia y cuente siempre con un amigo y correligionario.—Luis MANAUT.

Valencia, 8 diciembre 1910.

DISCURSOS DE PABLO IGLESIAS

pronunciados en el Congreso de los Diputados los días 3 y 6 de diciembre de 1910.

Ya que está presente el señor presidente del Consejo de Ministros, deseo formular en el día de hoy dos preguntas, que en realidad son denuncias, y requerir alguna explicación de parte de S. S. acerca de los hechos que voy a indicar; es decir, no serán ya dos preguntas, sino tres, porque acabo de recibir noticias respecto de otra población.

Al amparo de la ley se están organizando, para mejorar las condiciones de su trabajo, los obreros ferroviarios. Llevan en esta labor algún tiempo, no mucho; se están conduciendo como hombres que quieren ajustar su conducta a la ley, y dentro de ella, ver satisfechas sus aspiraciones; es decir, que toda su labor la están realizando dentro de la ley. Por parte de algunas Compañías se ha emprendido ya, respecto de estos trabajadores, una persecución, traducida unas veces en amenazas y otras en despidos, que se realizan en unos casos encubiertamente y en otros descaradamente.

Sitios donde ha ocurrido lo que denuncio: En la línea de Monforte se ha despedido a un maquinista que llevaba doce años de servicios; en la estación de Zaragoza, a un mozo; el inspector del movimiento de Oviedo ha amenazado con despedir a todo obrero que se asociase; el inspector de Miranda ha amenazado también con despedir a un individuo que supone es el delegado de los obreros asociados; en León se ha despedido a tres obreros carboneros empleados en los depósitos, que llevaban cuatro años de servicios, sólo por el hecho de estar asociados; en el ferrocarril de Zafra a Huelva se ha dejado cesante a un guardaaguja por escribir un artículo en el órgano que sostienen dichos trabajadores, ocupándose de las condiciones del trabajo en esta línea; el jefe de vias y obras de la línea de Galicia, ha amenazado a los individuos que se asocien, y está haciendo averiguaciones para saber quiénes son, a fin de despedirlos; en el ferrocarril de Villena a Alcoy, el gerente, después de haber prometido ante la Junta de Reformas Sociales, porque ya había proferido algunas amenazas, no despedir a ningún empleado, claro que por el hecho de ser asociado, pues no se trata del incumplimiento en los servicios, ha despedido a varios, existiendo allí una gran efervescencia entre los trabajadores, porque esto que ellos consideran, y lo es, una ilegalidad, una injusticia, les ha indignado.

Seguramente los hechos continuarán; estos trabajadores organizados, hoy ya no son tan pocos, ascienden a cerca de 20.000, quien, como he dicho al principio, señor presidente del Consejo de Ministros y señores diputados, mejorar sus condiciones dentro de la ley; hacen uso de un derecho constitucional, el de asociarse, para mejorarlas, y si el realizar esto, que, en realidad, es plausible, no quebranta mal los trabajadores que, pudiendo, dentro de la ley, no lo hicieran; si al hacer esto ven que las Compañías, faltando a la ley, unas veces encubierta y otras veces descaradamente, emprenden contra ellos una persecución, que entraña un atropello y una ilegalidad, pudieran adoptar una actitud que, tratándose de una masa tan numerosa como la de estos trabajadores, originara un verdadero conflicto.

Cito esto para que se vea cómo, si el conflicto viene, no será por culpa de los obreros ferroviarios, sino por culpa de aquellos a quienes los dueños, que no están acostumbrados a ver organizados a estos trabajadores, les duele, digo, que se organicen.

Yo pido al señor presidente del Consejo de ministros, porque, aunque es asunto que también corresponde al señor ministro de Fomento, se trata de política general, y claro es que S. S. la encarna mejor por ser el jefe del Gobierno, yo pido al señor presidente del Consejo de ministros, que, por lo menos, haga las oportunas excitaciones a esas Empresas para que respeten el derecho de asociación, para que cumplan con la ley, que es tan más obligada a cumplirla, porque la tienen que conocer mejor que los trabajadores, y que no provoquen cuestiones que, si alguna vez tienen que surgir por los antagonismos de unos y otros intereses, no deben ser provocadas fuera de tiempo, por la realización de esa clase de atropellos.

Paso a otro asunto. Se verificó en Málaga el día 20 una reunión por elementos avanzados de aquella localidad para ocuparse del capo militar y del servicio obligatorio. En esta reunión, como es consiguiente, tomaron parte varios individuos, y, al cabo de ocho días de celebrarse, dos de ellos han sido procesados y presos por los Tribunales militares; y no solamente ha ocurrido esto, sino que el local donde estaba domiciliada la colectividad que dió la reunión y donde lo estaban también otras, ha sido cerrado. Desde luego veo en este hecho algo semejante a lo ocurrido en Madrid, pero agravado, porque no sólo ha habido esa tardanza de ocho días en entender que aquellos individuos han delinquido para proceder a encarcelarlos e incomunicarlos, sino que, además, se ha cerrado el local de la colectividad a que pertenecían. Esto ha pasado también en Sabadell, como sabe el señor presidente del Consejo, puesto que los procesados y encarcelados en dicha población lo fueron por frases que pronunciaron en un mitin, y yo no he visto la relación que pueda haber entre eso y la determinación de cerrar el local de la colectividad de que esos individuos formaban parte.

Espero que sobre este particular tenga su señoría la bondad de dar algunas explicaciones para que sepamos cómo pueden cerrarse estos círculos; y desde luego he de decir que creo que esta clase de procesos y esta clase de medidas obedecen al espíritu que ha sustentado S. S. desde ese banco.

Una huelga hay hoy en Palma de Mallorca, la de obreros curtidores. Estos obreros curtidores reclaman una hora menos de trabajo; tienen diez horas de jornada y solicitan nueve. Las autoridades se muestran, según se me ha manifestado, muy parciales en el asunto, y hay agentes de la autoridad que se conducen de una manera muy incorrecta. A los alrededores de las fábricas, que están en un barrio de Palma, el gobernador envió fuerzas; y uno de los huelguistas que, según se me asegura, y así debe ser a juzgar por lo que

luego pasó, no hizo más que separar a dos pequeños que se pegaban, fué detenido y llevado, no a una delegación, ni a la cárcel, sino a la fábrica de un patrono curtidor, donde fué maltratado por el mismo; y cuando la mujer de ese obrero, sabiendo que estaba allí, pidió que le pusieran en libertad, fué ofendida de palabra por el patrono. El gobernador puso en libertad a ese obrero, porque varios vecinos y una Comisión de huelguistas fueron a informarle de lo ocurrido; y el hecho de haberle puesto en libertad parece demostrar que el obrero no había delinquido, porque de haberlo hecho, se hubiera seguido contra él el debido procedimiento. En cambio, contra el patrono no se procedió. Al cabo de unos cuantos días un obrero pegó a otro obrero escultor; inmediatamente este obrero fué detenido y llevado a los Tribunales, siendo procesado. Los obreros han visto la diferencia de procedimiento que hay entre el obrero que faltó y el patrono que faltó también; y habiendo querido los obreros protestar de esta hecho, en un sitio que, si bien es descubierta, hay costumbre de consentir los mitines, porque es punto en que apenas hay tránsito, el gobernador se negó a concederles el permiso para realizar esa protesta.

La huelga ha adquirido cierto grado de agudez, y el gobernador parece que ha dado órdenes, porque supongo que los guardias no le habrían hecho sin recibirlas, de que sean severos con los huelguistas. Por consecuencia de esas órdenes, en los sitios donde están las fábricas se impide que haya grupos y además se registra, se cachea a los huelguistas, sobre todo por la noche, verificándose en la siguiente forma: un individuo de la pareja de la Guardia civil obliga al obrero detenido a ponerse las manos en la cabeza y le registra, mientras el otro le está apuntando. De estos casos se han realizado, según me manifestan, 12, y no sólo se ha hecho esto, sino que cuando algún obrero ha protestado de ser tratado en esa forma, le han dado cuatazos, le han tirado al suelo dándole golpes; y esto ha pasado, no sólo con obreros huelguistas, sino también con un escultor, que fué a reclamar al gobernador, el cual, por toda contestación, le dijo que estaban incomodados los civiles y que por eso le habrían hecho.

Los obreros han publicado últimamente una hoja denunciando lo que juzgan parcialidad de la autoridad y los hechos cometidos por la Guardia civil; esta hoja no solamente ha sido recogida, sino que los autores, que se supone son los individuos de la Comisión de huelga, han sido procesados por los Tribunales militares. En la hoja no hay más de particular que la cita de que se ha hecho lo que he dicho por las parejas de la Guardia civil. Creo que no solamente hay parcialidad por parte de tales autoridades, sino que los individuos de la Guardia civil no pueden hacer eso. Si hay individuos que delinquen, deténgaseles, préndaseles, hágase lo que se deba hacer legalmente, pero no se cometan estas atrocidades, porque no solamente irritan a los huelguistas que tienen compañeros y familia, sino que trascienden a la población y sobre todo a la parte obrera; que es la más interesada; y producen en ella el efecto consiguiente.

Y ya que hablo de esto, he de hacer una excitación al señor presidente del Consejo, por lo que valga. La Guardia civil, como sabe su señoría, está interviniendo ahora en muchas huelgas, pues estamos en el período de ellas, porque desde el momento en que los obreros se organizan para tratar de mejorar su situación las huelgas se producen; la intervención de esa fuerza es continua y hay bastantes casos de atropellos, ahora de esta naturaleza, en otras ocasiones de otra; y es de conveniencia que S. S. procure que en los casos en que interviene se conduzca como es debido, convirtiéndolo a este fin una medida de carácter general para que no se repitan hechos como el denunciado o peores aún; porque no es el único caso el de ahora; se han producido ya en otros tiempos con Gobiernos conservadores y con Gobiernos liberales. El que en este momento dirige la palabra a la Cámara ha tenido que hacer reclamaciones sobre actos de esta naturaleza, y por eso estima que dicha medida tiene mucha importancia si queremos evitar conflictos que no ha de desear el Gobierno ni nosotros tampoco, puesto que, después de todo, las víctimas de esos atropellos son trabajadores, y no podemos querer que las haya. Por consiguiente, pido respecto de este particular que el Gobierno adopte una medida general, es decir, que el director de la Guardia civil, como en alguna otra ocasión ha hecho, haga la recomendación debida para que cumpla ese instituto lo que en sus ordenanzas se prescriben, a fin de que no pueda haber, no ya por el hecho de la huelga, sino por ningún hecho derivado de la misma, trastornos, víctimas, algo, en fin, que pueda perjudicar a todos.

Consignados los tres hechos a que quería referirme, espero las explicaciones del señor presidente del Consejo.

El jefe del Gobierno, en vez de responder concretamente a los tres puntos tratados por Iglesias, habló del carácter de las huelgas, de circulars de Bancos y de capitalistas extranjeros invitando al capital español a emigrar por la actividad de los elementos obreros de España, de apuestas comas por huelguistas y de severidades del Gobierno y de inexactitud en los datos aducidos por Iglesias.

Este le respondió en la siguiente forma: Yo creo que el señor presidente del Consejo, más bien que responder a las reclamaciones que he formulado, ha venido a tratar en términos generales de la lucha obrera, y una de las cosas que ha hecho ha sido extrañarse de cómo venían a mí tantas noticias de esta naturaleza. Es muy lógico, señor presidente, cuando no había en esta Cámara ningún representante obrero, todas estas denuncias iban a los periódicos; pero ahora que le he venido a él, y esto debía explicárselo perfectamente S. S., y no necesitaba hacerme la pregunta de cómo recibía yo todas estas noticias. (El señor presidente del Consejo de Ministros: No es eso; está muy bien que reciba las noticias y que las traiga aquí; lo que yo ruego es que compulse los datos; el traerlos es su derecho.) A eso voy; yo veo a S. S. con prejuicio respecto a todas estas cuestiones, y los prejuicios que tiene siempre respecto a las

huelgas y al modo de proceder nuestro los tiene también respecto de este modesto representante. Son muchas las quejas que yo recibo y que no traigo aquí porque tengo que escribir pidiendo detalles y datos, y acostumbro muchas veces, para averiguar una cosa, a emplear hasta horas en esclarecer la verdad. Lo que hay es que ocurren hechos que, por conocer yo algunos de ellos, por haber sido alguna vez protagonista, aunque no les dé crédito absoluto, los juzgo muy verosímiles. Cuando no tengo certeza, le digo a S. S., como otras veces he dicho a algunos señores ministros: «Esto se me comunica; esto se me ha dicho». Pero hay, respecto de este particular, una cosa que me hace suponer que los hechos son ciertos, y es el que no se inventa por inventar; podrá haber exageración, aumentarse acaso la cantidad; pero qué interés pueden tener los obreros que son víctimas de abusos, lo mismo cuando hablabas de los de Sabadell, que cuando me comunicaron que en Riotinto la Guardia civil había cometido atropellos, en decir que se había hecho esto no habiendo ocurrido. Si semejante conducta les diese por resultado ganar la huelga, que hubiese una corriente de opinión más favorable para ello; si esto les produjese algún beneficio, se explicaría la invención de esos hechos; pero si no es así, si no les beneficia en nada, ¿cómo puede suponerse que van a inventarlos?

Podrá a lo sumo decirse que en vez de haber ocurrido doce veces, como a mí me han manifestado, han ocurrido dos, tres o cuatro veces; pero no tienen razón para inventarlos, porque no les produce utilidad de ningún género. Y como yo he acudido ya otras veces (lo he dicho antes) siendo presidente del Consejo el Sr. Maura, siendo ministro de la Gobernación el Sr. Moret (cito al ministro, porque no recuerdo si era presidente del Consejo entonces el Sr. Sagasta), como yo he acudido citando hechos concretos, algunos de los cuales se han comprobado después y otros no se han comprobado porque no se hicieron las indagaciones que debieron hacerse, ¿cómo no he de creer que en este caso ocurra lo que denuncio? ¿Qué interés tenía ese obrero, escultor, a quien le dieron de cuatazos, en acudir al gobernador para obtener la contestación que obtuvo? Ninguno.

Por desgracia, ocurre esto; y yo no he generalizado al hablar de ello; he dicho que por desgracia el hecho es bastante frecuente, pero no he dicho que todo el mundo haga eso, no he hablado de lo que S. S. ha citado. A mí me parece que me he colocado en un terreno razonable, en un terreno conveniente para este Gobierno y para todos los Gobiernos, porque en este punto nadie gana con que esos hechos ocurran. Podrán haberse inventado alguna vez; pero no ahora que soy diputado, sino antes de serlo, he recibido yo muchísimas noticias de éstas; unas en que no hemos reclamado, por considerar que no adelantábamos nada, y han quedado, si acaso, en el periódico, y otras en que hemos reclamado y no hemos visto ningún resultado práctico. Y a una porción de injusticias cometidas con los trabajadores, no me refiero ya a las de este género solamente, hemos contestado a éstos diciéndoles: «Organizados, porque es la única manera de que se atiendan vuestras reclamaciones.» Hay muchos obreros que tienen la candidez de creer que en cuanto producen su queja, es satisfecha. Yo no hablaré de lo que pueda ocurrir en lo sucesivo, hablo de lo pasado, y debo decir que un montón de quejas, muchísimas, perfectamente justificadas, y muchas de ellas demostradas, no han producido resultado ninguno y no se ha impuesto el correspondiente correctivo. Y esto no sólo lo sé, yo lo saben también muchos trabajadores.

Por consiguiente, no hay el propósito, por parte de los obreros, cuando denuncian éstos hechos, de desacreditar por desacreditar, de atribuir cosas que no hayan sucedido, y esto, porque les mueva la pasión que, si acaso, podría hacerles aumentar la cantidad, pero no les llevaría a inventar el hecho, eso no es creíble; y si eso ocurre alguna vez, no puede ocurrir en la mayor parte de los casos, porque no les produce a ellos utilidad, y siempre al exagerar al aumentar, se busca esa utilidad, y para el huelguista en este caso no hay utilidad ninguna.

Pero como por deber no he de tener que averiguar no estos hechos; sino otros muchos, si mi posición fuera distinta, crea S. S. que los averiguaría en veinticuatro horas; no lo puedo hacer, no hay para qué indicar las razones; si lo pudiese hacer, lo haría, porque he dicho aquí (no es una vana palabra) que ante la verdad yo no cedo a nadie; a ella es a la que rindo culto; y como tengo la seguridad de que la causa obrera nada puede ganar con exageraciones, sino que lealmente tiene que sostener la verdad, de ahí que desentonces yo en situación apropiada, crea S. S. que en veinticuatro horas, averiguaría los hechos, y entonces ya podríamos discutir de otro modo. Pero, en fin, aun no haciéndolo así, ya se averiguará todo ello.

Yo le prometí a S. S. hacer en este sentido todo lo posible para que no quedara duda alguna al señor presidente del Consejo de ministros de la verdad de estos hechos; después, ya veremos cómo procede S. S. No quiero decir que S. S. vaya a proceder de un modo, ó de otro, ya veremos cómo S. S. procede.

Y vamos al punto relativo a las circulars de los capitalistas. Yo he manifestado aquí, no una vez, sino varias, que estamos en período de huelgas. No es que los obreros quieran la huelga; he abusado, creo yo, de la atención de la Cámara tratando de estas cuestiones; pero debo decir que el obrero en cuanto se organiza, va inmediatamente a buscar la mejora de su condición, y esto debe apreciarse perfectamente S. S., que tiene capacidad sobrada para ello; y a períodos liberales corresponde, dada una misma situación económica, mayor número de huelgas, porque hay más libertad, ó porque se supone que ha de haber más libertad para ello; lo mismo que ocurriría en un régimen republicano, como lo demuestra lo ocurrido en Portugal, donde a poco de establecida la República se ha producido una serie de huelgas, y también se ha hablado de los agentes extranjeros. Esto

es muy natural, y hay que admitir ese fenómeno, porque es producto de las circunstancias, hasta el punto de que si nuestra situación fuese próspera, veríamos cómo brotaban las huelgas, no porque los obreros las quisieran, puesto que acuden a ellas como último recurso, sino porque es el único medio a que a veces pueden apelar para conseguir sus reclamaciones; así como si hubiese una crisis industrial, el número de esas huelgas disminuiría, y acaso con un Gobierno restrictivo disminuirían también, porque las circunstancias son diversas.

Por consiguiente, de todo eso que ha manifestado S. S., de esas circulars, no debe hacer caso; si quiere tener en cuenta un consejo legal, no las haga caso; porque, tan ignorantes (por no emplear otro calificativo casi ofensivo), son los trabajadores que no han de comprender que haciendo huelgas por hacerlas, desaparecerían medios que les permiten vivir, disminuiría el número é importancia de las industrias, y que si hoy sufren una crisis como la que habría después como 20 ó como 30? ¿Es que los trabajadores ignoran esto en absoluto? Podrá haber en un caso dado quien no reflexione sobre ello; pero en la generalidad de los casos, no, y de esto es de lo que tratamos, de la generalidad.

Por consiguiente, si los obreros son los que tienen que mirar antes que nadie las consecuencias de esa clase de actos, ¿cómo es posible que procedan de esa manera? Si hay patronos, si hay Compañías que hacen eso, habría que indagar por qué lo hacen y quién les mueve a hacerlo, porque los obreros no pueden ser; ni tienen interés ninguno en ello, y esto se demostraría mejor estudiando cada huelga en particular. Esto ya lo sabe S. S., porque S. S. rectificó su conducta cuando la huelga de Bilbao, a la que se ha atribuido un fin político.

Yo, crea S. S., esté seguro S. S. de que si por ideas que he vertido, ó porque conspirase, se me persiguiera, no me quejaría, porque tengo el valor de mis convicciones; pero la huelga de Bilbao, que arrancaba de tanto tiempo como ya he dicho, de una reclamación tan modesta, ¿cómo había de tener carácter político? Absolutamente ninguno. Y lo mismo digo de la huelga de los curtidores de Palma de Mallorca, los cuales trabajan en muy malas condiciones y a pesar de haber reclamado varias veces, es muy poco lo que han conseguido. ¿Cree el señor presidente del Consejo de ministros que los obreros que piden lo que los curtidores han reclamado, desean que el trabajo acabe en España y vaya a otra parte? Bastante tienen con la misma huelga, que al fin y al cabo, impone sacrificios a los trabajadores, y no pueden ellos pretender que se destruyan y quebranten las industrias, porque eso traería la natural consecuencia de que los obreros de varios oficios perderían el trabajo.

De modo que no puede decirse fundadamente que la mayor parte de las huelgas, ni siquiera un tanto por ciento pequeño, puedan producirse de esa manera. Me parece que si hay Compañías extranjeras que afirman eso, merecen el calificativo de tontas; porque en eso no piensan ni siquiera los obreros que pudiéramos considerar como más dispuestos a la huelga, y no hay nada que decir de la masa general de trabajadores, porque no se les ocultó que eso sería tirar piedras a su propio tejado.

Yo deploraré que se impongan castigos a los trabajadores que cometen delitos; pero no he podido nunca, en el tiempo que llevo en esta Cámara, nada que signifique impunidad para los que realicen aquellos ó que lleguen a cometer asesinatos.

Estos delitos no los cometen las Asociaciones; si hay un individuo que lo haga será sensible, pero ya le castigará la ley; si hubiese un grupo de individuos que hiciesen eso también, será sensible, pero no será nunca el caso general que tratamos aquí. Y he de advertir a S. S. que sus palabras se leen fuera de aquí, y si sigue S. S. manifestándose en ese sentido, va a hacer que se forme fuera de aquí, muy mala opinión de él, pues sin afirmarlo, por qué ando muy mal de memoria, creo que esa idea no la han expuesto aquí nunca, sobre todo con la insistencia con que lo hace S. S., ni los mismos conservadores. Y los obreros acabarían por decir: «Si los radicales creen que nuestro movimiento obedeca a eso, es que hay desde luego una predisposición en contra de nuestro movimiento.» Y resultará que las promesas de S. S. no parecerán sinceras, ni creará nada en ellas.

No; no existe nada de lo que dice S. S. en el movimiento obrero; estudiéno bien todos los señores que forman el Gobierno—no solamente el señor presidente del Consejo, aunque es a quien principalmente afecta esta cuestión—y se convencerán de ello.

Por lo que se refiere a los que, en ese movimiento tenemos alguna representación, yo he de decir que no está bien hacerme a mí, por ejemplo, responsable de todo. No quiero decir esto que yo rehuya las responsabilidades; si alguna hubiere, yo desde luego la asumo; pero digo que no está bien llamarnos agitadores con el fin que lo hacéis.

Hace poco se ha declarado la huelga de curtidores en Palma. Figúrennos que esos huelguistas hubieran solicitado mi intervención en ella. Pues bien; si yo hubiese accedido a esa solicitud y hubiera ido a Palma, ¿se me llamaría agitador y se diría de mí: «Ese señor que es tipógrafo y ahora se dedica a otra cosa, ¿qué tiene que ver con los curtidores?» Eso se dice de Perezagua, que interviene en las huelgas de mineros y de otros oficios; y, sin embargo, no hay razón para ello.

Tampoco afirmo yo que los obreros, cuando luchan, procedan en el planteamiento de sus reclamaciones con el acierto debido, y lo siento por ellos. Ahí, en eso, es en lo que ejercen influencia los agitadores, y me incluyo entre ellos. Muchas veces les decimos: «No reclaméis todavía, preparaos, formad organizaciones, esperad un año ó dos, contad con recursos y luego reclamad.» Este es el papel de los agitadores; tan mal juzgados aquí. Obreros hay que cuando se les predica la idea de asociación para que se hagan fuertes, nos dicen: «Eso es imposible. ¿Cómo, nosotros, que no tenemos nada, vamos a conse-

guir que los patronos nos atiendan y que la autoridad reconozca nuestro derecho?» Y luego, cuando se ven organizados, se creen más fuertes de lo que en realidad son, reclaman inmediatamente, y fracasan, por no dar oídos a los que les aconsejan que se preparen bien y no se precipiten.

Es, es, repito, el papel de los agitadores, a quienes tan mal se mira desde ese banco, y en general, desde la mayor parte de la Cámara.

Lo que de ninguna manera existe en esa huelga de que habláis para perjudicar la industria española. Es más; sabido es el fracaso de la huelga agrícola de Castilla por haber ido a la huelga sin contar con los agitadores, sin que los agitadores tuvieramos la menor intervención en ellas. Por eso han sufrido tanto los obreros de León y de Zamora, porque han hecho que los patronos empleasen lo que antes no se habían atrevido a emplear, por falta de voluntad, por negligencia ó por lo que fuere, que son las máquinas; dejando esto sin trabajo a gran número de obreros, pero mejorando, en cambio, la situación de los patronos. Porque resulta que en este movimiento obrero hay ventaja hasta para la misma clase patronal, a la que obliga a perfeccionar los medios de producción. Lo que es menester es que los patronos tengan juicio para, sin desamarrar sus intereses, reconocer este movimiento, que es precisamente lo que no hacen las Compañías de ferrocarriles de que he hablado aquí.

No es motivo de irritación, señor presidente del Consejo de Ministros, que hombres que quieren proceder con arreglo a la ley se encuentren de esta manera perseguidos y despedidos? Todos esos hombres serán seguramente hombres reflexivos; pero es indudable que puede haber alguno a quien se le suba la sangre a la cabeza, y viendo que ha perdido el pan de sus hijos después de prestar servicios durante quince ó veinte años, llegue a realizar hechos que todos deploramos. ¿De quién será la culpa principalmente? De las Compañías. ¿Por qué éstas lo hacen? Porque conocen la situación de sus empleados y obreros, y como no les conviene que se asocien, les dicen: «Si asociáis, os despedimos, y como no es tan fácil encontrar una plaza de maquinista de ferrocarril como de peón de albañil ó de carpintero, se coloca a los obreros en situación difícil, infriniéndoles grave daño. Por eso decía yo que si se aplica a los obreros un criterio de severidad tienen que producirse grandes disgustos.

El señor presidente advierte a S. S. que está rectificando a una pregunta.

El Sr. Iglesias Posse: Tendré muy en cuenta la advertencia que me hace el señor presidente; pero como el señor presidente del Consejo ha hablado también de asuntos que no correspondían a una contestación concreta a mi pregunta, por eso me he permitido extenderme en la rectificación. Procuraré ser breve.

He contestado ya a lo principal, como es lo relativo al capital extranjero y a mi responsabilidad como agitador. Respecto de las dudas expuestas por el señor presidente del Consejo acerca de la exactitud de los hechos denunciados aquí, ya he dicho que he de tener interés, como lo tienen los demás trabajadores, en la comprobación de todos los hechos; para que los conozca S. S. y la Cámara. Lo que he dicho respecto del cierre de locales, como ha ocurrido en Málaga, por haber sido denunciadas expresiones proferidas en un mitin, por lo cual se encausó a dos individuos, me parece que no es otra cosa que una consecuencia de aquella severidad de que su señoría ha hablado aquí en diferentes ocasiones, y a la misma que se ha empleado con los que en la estación del Mediodía hicieron lo que todos sabemos. De esta severidad resulta lo siguiente; que ya se lo he dicho a S. S. particularmente al entregarle los datos que de Sabadell, había ofrecido a S. S., y lo digo ahora en público, y es: que se encuentran en la cárcel unos cuantos individuos, y los he visto, y no hay más que hacerlos dos ó tres preguntas para convencerse de que pueden haber dado algún viva en la manifestación; pero otra cosa no es posible que hayan hecho, y, sin embargo, están acusados de capitanear a 200 ó 300 hombres.

Esos individuos son unos infelices, que ni siquiera pertenecen a un Círculo político, y no creo que el juez los tenga en esa situación por creer que haya materia de delito, sino porque se ha hablado de severidad y hay que emplearla con esos desdichados, que no son capaces de dirigir a nadie, y no digo que a sí mismos, porque esto, bien ó mal, lo harán.

Admito la posibilidad de que se puedan haber pronunciado palabras denunciables en el mitin a que vengo refiriéndome; pero por esto cerrar los locales es, como suele decirse, echar el resto ó impedir la vida, no sólo de las colectividades a que pertenecen los individuos que se supone han pronunciado esas palabras, sino de otras colectividades que tienen su domicilio en el mismo local; y esto, señor presidente del Consejo de ministros, que no ha ocurrido en tiempos de los conservadores, ocurre en tiempos de S. S. Por consiguiente, creo que los hechos merecen que su señoría se fije en ellos, y no he de pedirle que ejerza tal ó cual influencia, sino que establezca el sentido radical que S. S. quiere representar, no de modo que cada cual haga lo que quiera, si para que cumpla la ley, pero con criterio amplio, a fin de que no ocurran hechos como los que he expuesto a la consideración de S. S., que son innegables, y para que no se repita el caso de que se cierren los locales de Sociedades obreras porque un individuo perteneciente a una de ellas haya pronunciado en un mitin tales ó cuales palabras ó expuesto tales ó cuales ideas.

Canalejas, alterando algo de lo dicho por nuestro amigo, contestó brevemente a lo expuesto por éste.

Iglesias le dió la siguiente contestación:

Me ha extrañado que el señor presidente del Consejo de Ministros, fijándose en unas palabras que yo he pronunciado respecto a que es natural que cuando haya un Gobierno liberal haya más huelgas, casi casi sintiese cierto remordimiento por abrir la mano. Pero ¡si eso es lógico, señor presidente del Consejo! En el ejercicio de los derechos políticos, cuando

habrá más agitación, cuando ejercitarán más esos derechos los ciudadanos? ¿Cuándo haya un Gobierno restrictivo o un Gobierno liberal? (El señor presidente del Consejo de Ministros: Ejercicio de derechos, sí; pero escándalos, no.) No he hablado de escándalos, señor presidente del Consejo. Su señoría, si no ha tenido intención, por lo menos en los hechos ha retorcido mi concepto. Cuando hablo de huelgas no hablo de escándalos; cuando hablo de manifestaciones obreras en el sentido de reclamar de los patronos (porque hay muchas reclamaciones que no dan lugar a huelgas) no hablo de escándalos; y digo que en esos momentos, como ha ocurrido en Portugal y en otros países, se nota mayor movimiento cuando hay un Gobierno liberal que cuando no lo hay; pero eso no es perturbación; S. S. confundió todo eso con la huelga.

Por esa razón yo hablaba antes del perjuicio de S. S. respecto de este particular. Es más, ese perjuicio le perjudica a S. S., porque S. S. ve en esos hechos, que tienen fácil explicación, otras cosas, y ha llegado a creer que había una conspiración con motivo de tal ó cual hecho en este ó otro punto. Su señoría está preocupado, cuando podía estar tranquilo si hubiera observado bien los hechos. El fenómeno es muy natural; me parece que mejor se moverá un individuo que tenga libros sus miembros, que otro que los tenga ligados.

Y esto es á lo que me quería referir, y á esto me he referido. Yo no he abogado jamás en sentido de gracia por preso alguno. No es que S. S. haya dicho eso. (El señor presidente del Consejo de Ministros: Conmigo, no señor; S. S. no.) Lo que yo hacía era, recordando palabras de S. S., decir cómo estaban esos desgraciados, y sin juzgar yo lo que hayían hecho, porque á lo sumo eran hombres capaces de dar una voz ó un viva en este ó en el otro sentido, me parece que no se les debe considerar como hombres que capitanean grupos, en lo que supongo habrá más responsabilidad. Por eso juzgo que esto es una enormidad, porque no habia más que verlos para comprender lo que habían hecho, y que no se les debía acusar de cabeza de motín; no hay más que oírlos hablar para comprender que no son eso. Su señoría, que es hombre de ley, sabe muy bien la graduación que hay en todo lo que se hace, y no puede recaer contra esos hombres responsabilidad, porque es imposible que tales cabezas dirijan grupos; y sin embargo, se les inculpa de eso. (El señor presidente del Consejo de Ministros: No puedo discutir un suipario, Sr. Iglesias.) Yo tampoco lo discuto; les he preguntado en qué se basan para juzgarlos, porque ellos lo tenían que saber, y me han dicho que en esto; y yo me he reído, porque no eran las circunstancias para reírse, pero he sentido mucho ver que aquellos hombres están allí por capitanean grupos. Eso ocurre, y no creo que eso sea justicia, no hablo ya de favor, sino de justicia, porque cuando se lucha por ideas no se debe solicitar favor jamás. Su señoría negaba la influencia del Gobierno en los Tribunales. Yo no he de discutir ahora esto; ya expuse á S. S. mi creencia la vez que discutimos sobre el particular, y esa creencia la mantengo. Yo no digo que todos los jueces, que la mayoría de los jueces estén sometidos; pero no hay posibilidad de convencer al país de que no influyan los gobernantes en la acción de los Tribunales, porque todos, y principalmente los que han tenido que ver con ellos, lo conocen por una triste experiencia y por oírlo de boca de los mismos jueces. Yo lo he oído, y á mí no me puede convenir S. S. de lo contrario.

Su señoría no me ha respondido, seguramente por olvido, al punto que yo le había preguntado, y era al del cierre de los locales. Su señoría ha englobado las cosas y ha dicho lo que en punto á severidad está dispuesto á hacer con los trabajadores, y que en hacer cumplir las leyes será como el primero, sea conservador ó radical; pero respecto de este punto no ha contestado. Si he dicho que en tiempo de los conservadores no se ha hecho lo que hace S. S., no ha sido por habilidad, sino para consignar el hecho, no para decir que los conservadores sean más liberales que S. S.

Terminó el debate entre el jefe del Gobierno é Iglesias, indicando aquél que se apartaría respecto al cierre de locales.

He de agregar, señor presidente del Consejo de Ministros, algún dato á los expuestos por el Sr. Lerroux, y además responder en primer término á las manifestaciones de S. S., que me parece que se ha referido á mí, y á la precipitación con que se acogen ciertos rumores para luego abultarlos y obtener de esos tales ó cuales resultados. (El señor presidente del Consejo de Ministros: Sí, á S. S. me he referido; exactamente.) Yo así lo he entendido, y por eso he pedido la palabra.

A lo dicho por el Sr. Lerroux debo agregar que ha habido por parte de esos trabajadores, según se desprende de la relación que á mí me han hecho—claro es que yo no he estado en Jerez de los Caballeros, como no ha estado tampoco S. S., que habla con arreglo á los informes que le mandan—(El señor presidente del Consejo de Ministros: Exacto.) que ha habido por parte de aquellos trabajadores, digo, el deseo de que no hubiese conflicto alguno.

De los presos hay dos todavía en la cárcel, y entre ellos, según un telegrama que tengo aquí, figura un individuo—lo digo contestando á eso de los agitadores y de los que promueven las cuestiones—á quien el alcalde, cuando repartió los recursos entre las personas más necesitadas, porque no se podían repartir entre todos, le llamó, por conocer su honorabilidad y su honradez, para que le informase respecto de aquellos que estaban más necesitados. Supongo que no será tan mala persona cuando esto se ha hecho con él.

Las noticias nuestras, y digo nuestras porque en este punto las del Sr. Lerroux están conformes con las mías; son que yo no he habido dos propietarios boycotados allí, sino un propietario que despidió injustamente á un obrero por haber tomado parte en las elecciones en favor de un candidato que no era de su agrado; le despidió, y de ahí surgió la huelga, que han mantenido durante cierto tiempo.

Vino la época de la crisis; acudieron los obreros al Ayuntamiento, como es costumbre allí, según me han manifestado, á ver si podían proporcionarles trabajo, y les contestaron que ni podían proporcionarles trabajo ni podían socorrerlos, pero que hablarían con los propietarios. En efecto, habló la autoridad municipal con los propietarios, y éstos dijeron que se repartirían los obreros, siempre que transigieran con el patrono á quien habían declarado la huelga. Los obreros contestaron en el primer momento que no, que no transigían; y ocurrió lo que más necesitados—por qué á mí no me han hablado de mí mismo ninguno, absolutamente ninguno—en número de cuarenta, fueron á recoger unas bellotas en el sitio que se ha indicado. La Guardia civil los cogió, los llevó al Ayuntamiento y, según

más referencias, el mismo propietario del terreno adonde fueron á coger las bellotas se las recogió y entregó una peseta á cada uno.

Volviéron más tarde esos obreros al Ayuntamiento en demanda de socorro ó de trabajo, y el alcalde les contestó lo mismo que antes, y fueron entonces en mayor número, me dicen que unos 120, á recoger bellotas; los volvió á coger la Guardia civil, los llevó al Juzgado de instrucción, tomaron allí declaración á algunos y los pusieron en libertad. Y aunque este es un dato que necesita, como todos, y más aún en este caso, comprobación, cuentan que el teniente ó un jefe de la Guardia civil, que deseaba que allí no hubiese conflicto, les manifestó que no volviésemos á recoger bellotas; que él procuraría, que él haría, lo que fuese posible para que hubiese una solución; y los obreros estimaron lo que se les dijo, si bien luego no resultó lo que esperaban, porque, fuese coincidencia ó fuese lo que quisiera, al cabo de algún tiempo se concentró allí más fuerza de la Guardia civil.

Por fin, hubo otra entrevista de los obreros, en demanda de trabajo, con el alcalde, y se convino que entre todos los propietarios, incluso aquel á quien le habían declarado la huelga, se repartirían los obreros, y cuando les dijeron: vais á trabajar á todas partes, ellos lo aceptaron así, y quedaron en que un tribunal arbitral, que lo había de presidir una persona no afecta á los trabajadores, no representante de los trabajadores, resolvería el conflicto, pero que ellos irían á trabajar; y se encontraron con la sorpresa de que cuando debía dar su resolución el tribunal arbitral, los Centros estaban clausurados, presos dos presidentes de Sociedades obreras y presa también la Directiva de la Sociedad de Obreros agrícolas.

En esta situación, se produjo la natural efervescencia; indicándome que los obreros que allí han tenido alguna influencia trabajaron para que esa efervescencia no produjera choques, que ellos serían los primeros en lamentar. S. S. sabe que los periódicos han hablado de muertos y heridos, pues yo he leído una correspondencia en que se hablaba de eso; pero habiendo yo consultado respecto á este hecho, se me dice que no ha habido tal cosa y que los mismos obreros influyentes habían contribuido á que cesase la exacerbación que habían producido las prisiones, después de haberles anunciado que se formaría un tribunal arbitral para resolver el conflicto. (El señor presidente del Consejo de Ministros: Ni un arañazo, y sin embargo, he leído 20 muertos y 10 heridos.) Pero eso no lo puede atribuir S. S. á los que aquí hablamos, ni á los obreros, porque hasta ellos mismos me han informado de que no ha ocurrido nada de eso. (El señor presidente del Consejo de Ministros: Yo no he sido el que ha dado esa noticia inexacta.) Pero si los obreros mismos nos dicen que no ha habido nada de eso, no pueden ser ellos los que lo han inventado. Acaso, como sabe muy bien S. S., que ocurre, buscando noticias los periodistas, y no conociendo con toda exactitud los hechos, hayan abultado algo. Lo ocurrido, hablando de trastornos que han ocurrido y de la intervención de la Guardia civil, pero seguramente los obreros no podían tener interés en decir eso, ni nosotros maneja la Prensa. Estos hechos que yo relato son los que conozco por los informes que á mí han llegado, porque yo no hablo por haber estado allí, sino por los informes que se me han dado telegráficamente y hasta por un individuo que ha venido aquí para manifestarme; y claro está que yo no puedo aceptar otra responsabilidad en esto.

Desde luego no es creíble que los que se han conducido hasta el final de la manera que he relatado, han pretendido antes conciliar allí los ánimos para que, por lo menos, hubiese algún motín; tanto menos, cuanto que estos obreros han de tener mucho más cuidado hoy, porque todos están organizados, y cuando tienen sus organizaciones formadas, saben ellos que cualquier alteración de esa clase puede perjudicarlas, puede poner en peligro la vida de las mismas, y tienen, si no el talento, el bastante buen sentido para comprender que deben proceder con prudencia, á fin de que esas organizaciones se mantengan y desarrollen. Esto en cuanto á los hechos de Jerez de los Caballeros.

Respecto á los otros sucesos, he de decir á S. S. que yo he tratado aquí, si no me es infiel la memoria, refiriéndome á hechos realizados por la Guardia civil, de lo ocurrido en Sabadell y en Palma de Mallorca, y también he hablado al señor ministro de la Gobernación de lo acaecido con motivo de la huelga de Riotinto. Y vine cuando debía venir, señor presidente del Consejo de Ministros, porque sí recibí datos y sobre ellos hay que llamar la atención del Gobierno, cuando he de llamarla. ¿Cuándo todo haya concluido? Habré de llamar la atención del Gobierno cuando se me comuniquen, porque si no podrían decirme los que me los envíen que buen modo de complacerlos era ocuparme de esos datos al mes ó á los dos meses de recibirlos. Me ocupé, pues, de esos hechos cuando llegaron á mi conocimiento por conducto de personas que me merecían crédito. Su señoría negó los referentes á Sabadell; entonces yo escribí para que me dijeran lo que hubiese de cierto, y las personas á quienes me refiero insistieron, proporcionándome los extractos que di á S. S. relativos al caso. ¿Se puede proceder en este asunto con más corrección, señor presidente del Consejo de Ministros? ¿Puede haber aquí propósito de inventar? Es más; tenía yo siquiera en la cuestión de Sabadell, cuando no se trataba de trabajadores que pertenecían á las organizaciones en que yo tengo influencia, algún interés en abultar hechos y en inventar cosas? No; lo que yo decía era lo que me contaron.

Vino lo de Huelva, y expuse al señor ministro de la Gobernación lo que en telegrama se me había comunicado, diciéndome que eso se me había dicho, que yo me lo había recogido de la calle, ni yo lo abultaba, sino que decía lo que se me manifestaba. Esa me parece que era la oportunidad. Es más; manifesté al señor ministro de la Gobernación algo que él me indicó que desconocía y que luego se ha confirmado.

Y respecto á lo de Palma de Mallorca, uno de los motivos de la discusión que aquí mantuvimos el sábado pasado respecto á ese particular, obreros á quienes yo no conozco, Sociedades obreras que tampoco pertenecen á la organización á que yo pertenezco, me enviaron hojas y cartas dándome todos los detalles necesarios, y yo los traje aquí diciendo que eso me habían manifestado; y después, al preguntar S. S. si todo eso lo aceptaba yo como bueno, si á mí me parecía bien que eso se pudiera hacer, yo razonaba respecto de esos hechos, que no podía desde luego considerar disparatados ni falsos, porque no tenían los obreros interés en inventar esto, y parece natural que no inventen lo que no les conviene.

Su señoría ha dicho que lo comprobaría, y

eso está bien. Pero es que yo influyo en que los curtidores de Palma de Mallorca se declaren en huelga para traer aquí esa clase de noticias? ¿Es que yo he influido en que los trabajadores de Jerez de los Caballeros, que se encuentran todos los inviernos en igual situación, hayan procedido como procedieron? ¿Es que en la huelga de Huelva, en la que no tenemos nosotros ninguna intervención, he influido yo con los descargadores? Veo que sigue dominando á S. S. el prejuicio que antes le dominaba respecto de nosotros.

Creo S. S. que los que defendemos lo que consideramos justo no necesitamos inventar mentiras. Antes por el contrario, nuestra fuerza está en la verdad. Y fuera inútil apelar á la mentira, cuando puede desvanecerse en cinco minutos; porque no hay manera de hacer creer que hay persecuciones no habiéndolas, y viceversa. Nosotros nos limitamos á exponer nuestras quejas honradamente, en forma razonable como es lícito hacerlo. Y, por otra parte (y con esto termino), no usan todavía los trabajadores una política tan florentina como el hacer eso significaría; se limitan á presentar al Gobierno tal cual es.

Creame S. S., los obreros de Jerez de Palma de Mallorca y de Huelva pretendían únicamente su mejora, no presentar al Gobierno de una ú otra forma, porque su conducta no obedecía á ningún plan político.

A lo dicho por nuestro amigo replicó el jefe del Gobierno dando algunas explicaciones sobre lo ocurrido en Jerez de los Caballeros y afirmando que Iglesias se ha convertido en agitador revolucionario. Nuestro correligionario respondió á Canalejas en los siguientes términos:

Se ha referido S. S. á lo que yo hablo en los mítines y á lo que yo escribo. Yo creía que nadie se preocupaba de esto, pero ya veo que S. S. se preocupa. (El señor presidente del Consejo de Ministros: Soy hombre que atiende y guarda á S. S. las atenciones que debe.) Su señoría se preocupa mucho de mí, y me parece que desde ese banco, sin dejar de atender á todo, no hay motivo para tener esas preocupaciones; quizás esto sea una idea mía equivocada de lo que debe ser un jefe de Gobierno.

En la circular de que S. S. ha hecho mención, nos referíamos nosotros á las manifestaciones prohibidas cuando se trató de conmemorar la muerte de Ferrer, á lo hecho aquí en Madrid y á lo efectuado en Málaga, me parece, por tanto, que no exagerábamos, y como esos cinco individuos detenidos en Madrid los hemos visto en la cárcel y hemos hablado con ellos, no es éste un hecho que se puede negar, y tenemos derecho, creo yo, á exponer nuestra opinión sobre él.

En cuanto á que yo sea perturbador, diré á S. S. que yo no solamente creo que debo realizar aquella obra que corresponde á mi Partido, sino á aquella otra á que me he comprometido en unión de otros elementos; y cuando voy á un mitin, puesto que S. S. se ha referido á los mítines, hablo de la prisa que deben tener todos los ciudadanos para realizar una solución política, que yo creo superior á la que hoy nos rige; y cuando hablo de que las organizaciones obreras deben tener interés en eso, porque podrán, á juicio mío, desenvolverse mejor que hoy, no las excito al crimen ni á la perturbación, sino á que se preparen para cuando la ocasión se presente, y en este sentido no creo que S. S., que es hombre de ley, pueda considerar esto como una cosa extraordinaria, ni de esto que yo digo puede hacer derivar lo que ha ocurrido en Palma de Mallorca ó en Jerez, porque son cosas completamente distintas. Si S. S. viniera aquí y probará que esos obreros conspiraban, yo bajaría la cabeza y no hablaría por ellos; pero no se trata de eso, sino de hechos muy distintos, como lo era la afirmación de S. S. al decir si los obreros asociados habían de tener cierta inmunidad.

¿Quién ha pedido eso aquí? ¿La he pedido yo, que es quien ha hablado más de estas cosas? No; por consiguiente, S. S. cuando responde á cosas por mí preguntadas, responde á cosas imaginadas por S. S., no á las que yo he expuesto. De ahí esa preocupación que desde luego tiene que influir en el ánimo de S. S. para ver en cualquier movimiento obrero la mano de los agitadores. Como si constase que la hubo cuando la cuestión de Bilbao, cuando la cuestión de Sabadell, cuando la cuestión de Barcelona.

Ni en Bilbao, ni en Sabadell, ni en Barcelona influyó la cuestión política para nada, sino que fueron huelgas sencillas, como lo son la mayor parte de las que se realizan.

Creo que con esto he respondido á lo que me ha dicho S. S., y termino, pues no quiero molestar á la Cámara por más tiempo.

FEDERACION NACIONAL DE JUVENTUDES SOCIALISTAS DE ESPAÑA.

Con fecha 14 del corriente serán depositados en Correos los paquetes del presente mes de RENOVACION.—El Comité.

TOLOSANAS

Afortunadamente, la actualidad empieza á suministrarnos algunas noticias que comunicar á los lectores de estas líneas, relevándonos por lo tanto de tener que hacer disquisiciones por cuenta propia.

No somos tan ilusos ni tan incautos como para cantar albricias por hechos tan sencillos como los que hemos relatado, pero sí queremos dejar anotado que el ambiente que nos rodea empieza á modificarse, y en estas cosas el empezar es por lo menos un buen sintoma.

El Centro republicano-socialista de esta villa aumenta de día en día su número de asociados, y como la mayor parte de éstos son trabajadores, y los que pudiéramos llamar elementos directivos son de los convencidos de que los obreros no tienen otra arma ni otro medio de defensa que la Asociación de resistencia, poco observador tiene que ser el que no vea que actualmente las corrientes van por este cauce.

El mencionado Centro ha organizado una serie de conferencias. La primera, á cargo del inteligente asociado Luis Castro, versó sobre el tema «La Monarquía y la República ante la razón y el derecho», y fué desarrollado con tal sencillez y conocimiento de la materia tra-

tada, que hizo profunda mella en el ánimo de cuantos la escuchamos.

El disertante, después de demostrar cumplidamente que las Monarquías en los tiempos presentes no tienen razón de existencia, llegó á la conclusión de que es preciso que contribuyamos á la transformación de ese régimen por el republicanismo como medio para preparar el advenimiento de un régimen social más justo y, por lo tanto, más humano.

La segunda de estas conferencias, á cargo de un compañero, llevaba por título «La asociación y sus diversas manifestaciones», y tenía por objeto demostrar que el principio de asociación no es el resultado del capricho de los hombres, sino una ley, á la que tienen que supeditarse hombres y cosas; que la asociación de los trabajadores con carácter de resistencia no era receta dada por unos cuantos doctores para curar toda clase de males, sino una imperiosa necesidad impuesta por el régimen económico, cuya imposición, de grado ó por fuerza (la fuerza de las circunstancias) tenían que aceptar más pronto ó más tarde como idea salvadora, todos los trabajadores.

Como resultado de estas propagandas, se vienen realizando activos trabajos para constituir una Sociedad de Oficios varios, y creemos que no ha de transcurrir mucho tiempo sin que estos trabajos den su fruto.

Otra noticia, para terminar. En una de las fábricas de la Papelera Española se ha producido un movimiento huelguístico. Los compañeros que trabajaban en la Sección del *couché* (que, dicho sea de paso, es un trabajo para acreditar de resistentes á los obreros que lo soportan) solicitaban aumento de 50 céntimos diarios y el cumplimiento de la ley del Descanso dominical. El paro ha durado solamente dos días, en virtud de que la Dirección de la fábrica se vió obligada á conceder á los huelguistas lo que pedían por no encontrar sustitutos para aquel trabajo.

Nos congratulamos del triunfo de aquellos compañeros; pero tengan en cuenta éstos y los que se hayan entusiasmado de la facilidad con que han conseguido el triunfo, que este resultado ha obedecido: 1.º, á que es el primer caso que en estas fábricas se ha presentado, y por lo tanto, ha sido una verdadera sorpresa para los patronos, y 2.º, á la imposibilidad de tener las máquinas paradas muchos días por falta de obreros aptos.

Este movimiento y sus resultados sólo puede servir para demostrarnos á todos una cosa, á saber: Que si unos cuantos compañeros sin organización y sin práctica en la lucha, aprovechándose sólo de circunstancias favorables, han obtenido estas ventajas, ¿qué no se podrá conseguir con una fuerte organización, con medios de resistencia y con conocimientos bastantes?—E. DE F.

Desde la República Argentina.

Por EL SOCIALISTA diario.—Éxito de la velada.—Incidentes con la policía.

Alguna vez hablamos de hacer un ligero paréntesis en la constante publicación de crónicas negras á que nos obligó y nos seguirá obligando el despotismo y la tiranía de nuestros oligarcas para ocuparnos con amplitud de una buena noticia.

Y la velada celebrada el 5 de los corrientes por un grupo de socialistas españoles en favor de EL SOCIALISTA diario fué para nosotros toda una noche de regocijo; sea, pues, también su conocimiento, para nuestros antiguos camaradas, toda una buena noticia.

Una velada obrera ó socialista en Buenos Aires no es solamente la satisfacción grata y elevada que facilita una noche de ameno compañerismo, es más bien un medio de allegar recursos para un fin determinado, y esto ha tenido y aun sigue teniendo un éxito en determinadas ocasiones, no en todas, pues se ha abusado de ello.

Veladas realizan el Partido, los centros, las bibliotecas, las Sociedades obreras, la prensa, etc., y se repiten todos los meses, todas las semanas: la distancia y los gastos propios y anejos las van mermando su éxito. ¿Se había de tener el mismo resultado en la que se proyectaba á beneficio de EL SOCIALISTA diario? En manera alguna. El grupo iniciador y la Comisión organizadora fué todo optimismo; un pequeño sacrificio para contribuir á que el órgano del Partido Socialista Obrero Español sea diario no es el de todos los días, es más transcendental, es contribuir á un triunfo de la Internacional Obrera, y como dijera el compañero Repetto en la conferencia de la velada, «es contribuir á la preparación del proletariado español para el doble problema político y social que está llamado á resolver, y es beneficiarnos á nosotros mismos, pues ocupando España el primer lugar en la inmigración argentina, la cultura, la educación política y socialista que difunde el diario socialista de Madrid ha de llegarnos á nosotros en la masa inmigratoria de aquella nación», y por esto los socialistas argentinos y extranjeros aportaron su concurso, y por esto también y por el cariño con que siempre vieron á su periódico, al que en mayor parte deben sus convicciones, los socialistas españoles aquí residentes no omitieron distancia ni sacrificio para acudir á la cita de honor que tan satisfechos y complacidos ha dejado á todos.

El amplio salón de la «XX de Septiembre» fué pequeño, demasiado pe-

queño, para cobijar á aquella alborozada concurrencia en la que ante el crisol del ideal socialista se fundían todas las nacionalidades, en la que descollaba por el número y por sus gracias el hermoso y juvenil concurso femenino.

Para todos tuvo la velada satisfacciones inmensas y la mayoría ha sido para su beneficiado, pues á más de la satisfacción del aprecio, ha tenido la satisfacción de ver aumentado su fondo del «diario» en más de 1.300 pesetas, más una suscripción abierta por el Partido Socialista argentino y encabezada con 500 pesetas por el mismo.

Pero había dicho al principio que hacía un paréntesis. Y no sería exacto en la narración de la fiesta si de ella omitiera un detalle importante.

Después de haber soportado la Comisión una verdadera odisea en el Departamento de Policía para obtener el consabido permiso, dos días antes del señalado para su realización, una nueva comunicación judicial nos informó que la velada quedaba suspendida por orden superior.

La Comisión volvió á gestionar la concesión del permiso y sólo obtuvo de las dependencias admiraciones ridículas.

—¡Qué atrocidad!—Función, conferencia con dos oradores y baile... Esto es un engaño.

Y llegada la hora de empezar, y todavía se esperaba la referida autorización, cuando se vió á un oficial acercarse á un grupo, al que había oído hablar de conferencia, y dirigiéndose á uno, le dijo:

—¿Está usted el doctor Repetto?

—No, señor; soy Angulo—, contestó el interpelado.

—¿Quién abre el acto?

—Yo.

—¿De qué va usted á hablar? ¿Qué va usted á decir?

—No lo sé; no aprendí de memoria el discurso.

—¿Conoce usted la ley 7.029 de Defensa Social? Son ocho años de presidio para sus infractores; no hay distinción de nacionales ni extranjeros. ¡Son ocho años de presidio!—repitió.

Y un brusco—Con su permiso—del compañero Angulo puso fin al impertinente diálogo.—EMILIO G. MELLEN.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1910.

ACTOS CIVILES

El compañero Francisco Suárez González, de Madrid, se ha casado en el Juzgado del distrito de la Inclusa con Dolores de la Fuente, después de haberse formado un expediente que duró tres meses.

En Avinyonet, pueblo rural de la comarca del Panadés, provincia de Barcelona, celebró el 13 del pasado noviembre el matrimonio civil de nuestro correligionario de Barcelona Pablo Tutusaus con la agraciada joven María Mata.

A cuantos obstáculos les opuso la gente de sotana, y no fueron pocos por tratarse de un pueblo rural, contestaron nuestro compañero y la que es hoy su esposa con la firme decisión de no acercarse para nada á la iglesia con el fin de legalizar su matrimonio, y los vecinos del citado pueblo vieron por primera vez verificarse en su localidad el primer acto civil.

Reciban nuestra más cordial enhorabuena nuestro correligionario y su digna compañera.

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

A las diversas organizaciones de la Unión.

Estimados compañeros: El art. 59 de los estatutos de la Unión determina que los Congresos de ésta se verificarán cada tres años en el mes, fecha y población que los federados señalen mediante votación, que se verificará en el mes de enero del año en que corresponda su celebración.

Inspirándose este Comité en el deseo de que al Congreso asista el mayor número de delegados, y teniendo en cuenta que las Compañías de ferrocarriles establecen viajes de ida y vuelta á esta capital á precios reducidos en la fecha que el Comité propone; siendo, por tanto, más fácil á las Secciones enviar delegados, ocasionándolas menos gastos al aprovechar dicha rebaja, el Comité propone á las Secciones que el X Congreso de la Unión General se celebre en Madrid, empezando sus tareas en la noche del 16 de mayo de 1911 y continuándolas en los días sucesivos.

Las Secciones deberán remitir á este Comité el resultado de la votación antes del día 10 del mes de febrero próximo, fecha en que se hará el escrutinio.

Los plazos para la presentación de cuentas, Memoria del Comité y publicación de la orden del día del Congreso están fijados en dos meses de anticipación, y como para la impresión del número de LA UNION OBRERA se requiere por lo menos un mes, invitamos á las Secciones á que nos remitan, antes del 10 del próximo febrero, los temas que quieran hacer figurar en la orden del día, debiendo advertirlas que pasada esa fecha no será admitido ninguno.

Vuestros y de la causa obrera.—Por el Comité: el secretario, VICENTE BARRIO. V.º B.º: el presidente, PABLO IGLESIAS.

PARA "EL SOCIALISTA," DIARIO

Han hecho donativos:

Madrid.—Imprenta del Heraldo (seis), 3,30; los repartidores de El Socialista, 2; Rovira, 0,25; M. Blasó, 0,25; S. Rigoberto, 0,50; compañeros de J. Palacios, 3,90; Ocachela, 0,50; M. R. Cuartero, 1; J. Esteban, 1; T. Robledo, 1,50; Sociedad de Estuquistas, 25; imprenta de El Imparcial, 7; M. G. Roca, 1.—Total, 47,40.

Trenado, 0,10; García, 0,10; Manolo, 0,15; Barral, 0,10; Pedro, 0,25; Iglesias, 0,10; Pepe, 0,10.—Total, 3,15.

Blida (Argelia).—V. Tortosa, 1,50; F. Timoner, 1; S. Crespo, 1; M. Torrejón, 1; V. Guardiola, 1; J. Hernon, 0,75; J. Mayans, 0,50; A. Ortolá, 0,50; producto del cambio, 6,90.—Total, 14,15.

Eibar.—A. Zazabal, 1.—Total, 4,50.

Alicante.—R. Payá, 0,50.

Habana.—R. La Bandera, 5,35.

Gijón.—C. Mariani, 4; L. Zaragoza, 0,50.—Total, 4,50.

Tembleque.—Sociedad Obrera, producto de una colecta, 2,50.

Importa lo recaudado hasta la fecha, 17.286,08 pesetas.

Perezagua, absuelto.

La Audiencia de Bilbao ha dictado ya sentencia sobre el incidente celebrado para ver el recurso de reforma del auto de procesamiento del compañero Perezagua interpuesto por el Ministerio fiscal.

La sentencia es absolutoria y, en su consecuencia, nuestro correligionario será inmediatamente reintegrado en sus funciones de concejal.

La resolución de la Audiencia de Bilbao viene a confirmar la justicia de las censuras dirigidas contra la conducta del juez instructor de Valmaseda, que es el mismo que ha encartado por supuestas violencias de lenguaje en un mitin a nuestro amigo Acevedo.

Felicitemos a Perezagua y esperemos hacerlo pronto con Acevedo, pues este justiciero acuerdo es, para él, buen precedente.

Elección de vocales obreros

para las Juntas Locales de Reformas Sociales.

En Benavente triunfaron los vocales propuestos por las Sociedades obreras de la localidad.

En Valdilecha se ha renovado la Junta local, saliendo victoriosos los candidatos presentados por la Sociedad obrera «La Libertad». En lo sucesivo, los patronos contarán con 5 votos y los obreros con 10.

La elección de Alcoy ha sido ganada por los representantes de las Sociedades obreras, no obstante los trabajos de zapa hechos por el alcalde canalejista y por los afiliados al Círculo católico.

En San Martín del Rey Aurelio tomó parte por primera vez en la elección la Agrupación Socialista, conquistando las cuatro vacantes que existían.

En Oviedo se dió la gran batida a los borregos católicos, triunfando íntegra la candidatura de nuestros compañeros, sin oposición.

La elección para la Junta Local se ha verificado en Alicante con toda normalidad, siendo elegida la candidatura que presentó el Centro de Sociedades Obreras; entre los elegidos hay un correligionario nuestro, y lo es también uno de los suplentes.

Triunfó sin oposición en Puertollano la candidatura de las Sociedades Obreras, tanto para los vocales efectivos como para los suplentes.

CORRESPONDENCIA

De Manlleu.

Los explotadores algodoneros catalanes se mueven y se agitan, celebran asambleas comarcas en donde los abogados a su servicio pronuncian desamparantes discursos anunciando grandes hecatombes, que pueblos desolados y muertos, comarcas hoy ricas (para los explotadores) quedarán desoladas; el comercio, la industria y tal vez la agricultura, arruinados; la gente toda emigrada, no sin antes haber estallado grandes conflictos de orden público y la sangre corrido a raudales; en fin, el caos, amigos. ¿Y todo por qué? Todo eso ocurrirá si llega a ser ley la prohibición del trabajo nocturno de la mujer.

Bien saben esos buitres que, apruébese o no se apruebe dicha ley, nada de lo por ellos pronosticado ocurrirá, ni pasará hecatombes, ni habrá pueblos desolados y muertos, ni perecerán las comarcas riberanas de los ríos Ter, Llobregat, Cardener, Fréser y Fluviá, ni se arruinarán la industria ni el comercio ni nada.

¿Dónde se colocarán—dicen los buitres—esas 20.000 mujeres que trabajan de noche en las comarcas riberanas arriba mencionadas? ¿Dónde se ocuparán?—preguntan.

No es eso lo que os preocupa, no; se ocuparán o se ocuparán donde y como pudieren, sin que a vosotros deba importaros un comino, como así es en rea-

lidad, ya que lo único que os importa es el tener que colocar los por vosotros odiados hombres en lugar de las mujeres, pues sabéis que la carne de hombre es más dura de explotar que la de mujer.

Hemos dicho que nada ocurrirá aunque la ley se apruebe, ya que tampoco sería cumplida; ocurriría con ella lo mismo que con las leyes todas de carácter obrero, en particular la que regula al trabajo de la mujer y del niño y el máximo de jornada para los adultos; no se cumplirá la ley, porque para los grandes explotadores algodoneros catalanes no hay más ley ni más Estado que su despótico capricho. Nada ocurrirá aunque la ley se apruebe porque ella tiene un art. 3.º que les entrebrea la puerta por donde se escapan todos, grandes y pequeños. ¿Por qué se agitan, pues? Se agitan para tener un pretexto para burlar la ley en caso de que se apruebe de una manera poco satisfactoria para ellos; por eso se agitan, nada más les sucede.

La ley no será tal ley ó no será cumplida, hemos dicho, porque los buitres no pueden permitir que les quiten las mujeres. No importa que las mujeres que trabajan de noche tengan que realizar interminables jornadas en la fábrica.

No importa que debido al exceso de trabajo, junto con la poca alimentación y la falta de higiene en la fábrica—en donde sólo se respira aire corrompido mezclado con el polvillo del algodón—el 75 por 100 de esas mujeres estén raquíticas, anémicas ó tuberculosas; á los buitres nada les importa.

Con la ley podría evitarse en parte el desconsolador espectáculo que se presenta á todas horas en muchos pueblos fabriles de Cataluña, espectáculo que consiste en ver hombres corpulentos y aptos para trabajar paseando por las calles con un niño de pecho en brazos mientras esperan la hora de llevar al pequeñuelo á la fábrica á amamantar, hombres que, á mas de lo indicado, realizan en casa toda clase de trabajos propios para las mujeres.

En tanto, las mujeres están allí en la inmundicia fábricas, en donde no son admitidos los hombres á ningún precio, ganando un mezuquino salario á cambio de toda clase de vejaciones, incluso muchas veces el tener que entregar su cuerpo en brazos de los buitres y buitrecillos, que como ejercen sobre ellas funciones de verdaderos cabos de vara, las tienen constantemente atemorizadas. La ley podría corregir en parte estos espectáculos; pero no, los explotadores se oponen, porque á ellos les conviene tener sólo en las fábricas mujeres; así hay más superedición.

Los patronos algodoneros no pueden aceptar dicha ley porque, según ellos, los hombres no serían capaces de realizar los trabajos que realizan las mujeres. No pueden aceptarla, hemos dicho, y no la aceptarán, pese á quien pese, cueste lo que cueste y caiga lo que caiga.

Ellos son los buitres; se hartan de carne femenina y no quieren soltar la presa.

Obreros del arte textil: es hora de despertar; los buitres se mueven; movámonos nosotros también ó seremos devorados.—M. R. y C.º

Manlleu, diciembre 1910.

SUSCRIPCION

para atender al sostenimiento del diputado del partido.

Suma anterior, 382,45 pesetas.

Madrid.—Guevara, 0,25; María García, 0,25; A. Fidel, 0,25; Rovira, 0,25; Lumbrales, 0,25; San Rigoberto, 0,50; A. Atienza, 0,50; El número 910, 0,50; M. R. Cuartero, 1; Grupo Femenino Socialista, 5; Sociedad de Estuquistas, 5; M. Cano, 0,25; M. García Roca, 1.—Total, 15.

Recaudado en la imprenta de EL SOCIALISTA.—E. Villafraña, 0,10; S. Alvarez, 0,10; M. Varela, 0,15; J. F. Morán, 0,15; M. Calderón, 0,20; L. Castro, 0,10; J. Adrián, 0,10.—Total, 0,90.

Eibar.—Agrupación Socialista, 10.

Herencia.—Agrupación Socialista, 10.

Pueblo Nuevo del Terrible.—F. S. Cáceres, 1; J. Pajuelas, 1; M. Núñez, 1; J. Becerra, 1; R. Susín, 1; M. Rodríguez, 1. Total, 6.

Ibí.—A. B. Verdú, 1.

Mora.—Sociedad de Agricultores, 5.

Alicante.—Agrupación Socialista, 10.

Mancha Real.—Agrupación Socialista, 3; Juventud Socialista, 2; Sociedad de Agricultores, 1. Total, 6.

Gijón.—Agrupación Socialista, 5. Total general, 451,35 pesetas.

Círculo Socialista del Sur.

Este Círculo, que cada día extiende más la propaganda de la idea socialista entre los trabajadores de la zona Sur, tiene preparados algunos actos para el presente mes.

El primero está á cargo del compañero Antonio García Quejido, que dará una conferencia el próximo domingo, á las nueve de la noche.

También se está organizando una velada teatral á beneficio de EL SOCIALISTA, con objeto de recaudar fondos y contribuir á que cuanto antes se convierta en diario.

Al mismo tiempo se comunica á todos los trabajadores que, por iniciativa de algunos afiliados al Círculo y á la Juventud Socialista, se está formando un Grupo de Enseñanza del Esperanto, el cual, á juzgar por el entusiasmo que hay, se espera sea bastante numeroso, habiéndose invitado á doctos profesores del mismo para dar conferencias. Los que deseen inscribirse en dicho Grupo podrán hacerlo en la Secretaría del Círculo (calle de Valencia, núm. 5) todas las noches, de ocho á once.

Vientos de democracia.

Recibimos el siguiente telegrama: «Jerez de los Caballeros, 3 diciembre.—Manuel Alfonso, Baldomero Tanco y un secretario han sido presos sin motivo. El Centro Obrero, cerrado y lacrado por la justicia.—FULGENCIO MARTÍNEZ.»

Esperamos ampliación á este telegrama; mas, por lo pronto, figurásemos que debe tratarse de un nuevo rasgo de democracia de las autoridades canalejistas que nuestros compañeros de Jerez vienen sufriendo.

Acción social sobre la tuberculosis.

Pocas veces se encuentra un espíritu científico que con tanta nobleza y valentía como el Dr. Queraltó señale con el dedo el origen de un mal como la tuberculosis, al que la mayoría de los doctores quieren combatir con medidas de higiene, de inoculación, con tratamientos especiales que, si llegan á hacer sanar á media docena de enfermos, no logran extirpar de la humanidad esa terrible plaga.

El Dr. Queraltó piensa, como nosotros, que la tuberculosis es un mal social, que no tiene remedio con inyecciones, ni con píldoras, ni con nada más que con una verdadera transformación en el régimen de la vida colectiva que permita á todos nacer sanos y vivir sanos, con el organismo inmune al contagio.

Este folleto debe ser leído con verdadera atención por nuestros compañeros, pues con su estudio se fortalecerán aun más sus ideales de renovación de la sociedad.

SUSCRIPCION

para costear la representación del Partido Socialista Obrero en el Congreso socialista internacional de Copenhague.

Suma anterior, 231,45 pesetas.

Madrid.—I. Calleja, 1; I. Fernández, 0,15; Amparo Meliá, 0,25; P. Iglesias, 0,25; A. Atienza, 0,50; El número 910, 0,50; M. R. Cuartero, 1; M. G. Roca, 1.—Total, 4,65.

Alicante.—C. Fernández, 0,25; P. Bemmel, 0,25.—Total, 0,50.

Total general, 236,60 pesetas.

REGLAMACIONES Y HUELGA

En Madrid.—La Sociedad de Cocheros «La Unión», de Madrid, ha conseguido un triunfo en la Casa «Madrid-Automóvil».

Los compañeros que trabajan en dicha Casa venían siendo víctimas de las imposiciones que el director del garaje les imponía, que consistían en que para trabajar en la mencionada Casa había que depositar 100 pesetas de fianza para responder de roturas, desperfectos y no sabemos cuántas cosas más.

Como si esto fuera poco, quiso el director hacer firmar á los chauffeurs un contrato que contenía unas bases totalmente inadmisibles, á lo cual se negaron todos, abandonando el trabajo.

La Directiva tomó cartas en el asunto, y el mismo día firmóse en el Gobierno civil un contrato entre la Sociedad y la Casa «Madrid-Automóvil», en el cual quedaban suprimidas todas las fianzas y demás gabelas que á los conductores quiso imponerseles.

La Sociedad de Obreros en hierro y demás metales «El Porvenir», ha obtenido una victoria sobre un patrono que no se avenía á acatar el acuerdo de dicha entidad suprimiendo el trabajo á destajo y las horas extraordinarias.

Surgió el conflicto al ordenar el patrono á un compañero á que trabajara horas extraordinarias y negarse él á hacerlo. Entonces el patrono lo despidió, así como á una Comisión de la Directiva que quiso hablar con aquél.

Ante tan arbitrario proceder, los operarios del taller abandonaron el trabajo. Citadas ambas partes ante el delegado del gobernador, quedó resuelto el asunto obligándose el patrono á admitir al

obrero despedido, más otro que anteriormente lo fué de un modo subrepticio.

En La Línea.—La Sociedad de Oficios varios ha levantado el boicott al fabricante de tabacos D. Antonio Guetta, por haber quedado resuelta satisfactoriamente la cuestión que la Sociedad tenía con dicho patrono.

En Barcelona.—Ha terminado la huelga de metalúrgicos mediante acuerdo, tomado por éstos el domingo último en asamblea general, de volver al trabajo el lunes.

Esta huelga ha durado cuatro meses y quedan de resultados de ella 21 presos y 46 procesados.

Los cargadores de carbón del puerto se han declarado en huelga en señal de protesta contra el empleo de máquinas en el muelle para realizar dicha operación.

En Palma de Mallorca.—La huelga de curtidores continúa en la misma situación. Hasta ahora sólo cinco obreros se han presentado incondicionalmente á los patronos. La suscripción abierta por EL OBRERO BALEAR asciende á cerca de dos mil pesetas.

El presidente de la Sociedad y los individuos que componen la Comisión de huelga han sido sumariados por consecuencia de la publicación de una hoja. En Gijón.—La huelga de tipógrafos de El Principado continúa en pie, debido al tesón de los tipógrafos, que se mantienen tan unidos como el primer día.

La Sociedad Tipográfica está recibiendo bastantes donativos de las entidades federadas y de otras ajenas al oficio, todo lo cual hace que se mantenga vivo el espíritu de los huelguistas, sobre todo cuando ven las enormes dificultades con que la Empresa lucha para poder publicar, no un periódico, sino un innumerable papelucho.

MOVIMIENTO SOCIAL

INTERIOR

Madrid.—Como anunciamos en el número anterior, la Sociedad «La Unión de Cocheros de Madrid» celebró en el teatro de Novedades una velada para conmemorar el décimo aniversario de la inauguración de la bandera é imponerla un lazo con las fechas de la inauguración de la Casa del Pueblo y para celebrar la desaparición de la disidencia en el oficio.

El vestisimo local resultaba casi impotente para contener á los cocheros asociados que, acompañados de sus familias, concurren al acto.

El Orfeón Socialista, cantando varios himnos de su repertorio, dió comienzo al acto.

A continuación hicieron uso de la palabra Francisca Vega, por la Agrupación Femenina Socialista; Cazón, por la Sociedad de Albañiles; Eduardo Alvarez y Santiago Pérez, por la de Cocheros.

Después dióse lectura á una carta de adhesión de la Sociedad de Cocheros «La Fraternal», de Barcelona, siendo acogida con aplausos.

Varios asociados interpretaron las obras teatrales tituladas «Una limosna por Dios!» y «La casa de campo», y la bailarina María Horcajo ejecutó varios números de su repertorio en honor de la Sociedad, así como las niñas Conchita Romero y Pilar Salcedo dieron un pequeño concierto de guitarra.

Lo mismo los oradores que los cómicos, fueron muy aplaudidos.

Al final se hizo una colecta para los presos, que produjo 28,60 pesetas.

A la una de la madrugada terminó el acto en medio del mayor orden.

Con objeto de protestar de la conducta seguida por las damas católicas que manosean en la Inclusa, al negarse á entregar sus hijos á la correligionaria Flora Díaz, la Agrupación Femenina Socialista celebró un mitin el jueves 8, á las cuatro de la tarde, en el salón de actos de la Casa del Pueblo.

Después de constituida la Mesa presidencial por Juana Taboada y Petra Gallego, hicieron uso de la palabra Galileo Isa, María Ruedas, Luis Fernández, Francisca Vega, José Maeso, Flora Díaz y Vicente Barrio.

La nota saliente de los discursos fué la de censurar al clericalismo, en general, y á las regentadoras de la Inclusa, en particular, por tener el cinismo de oponerse á que sean entregados á Flora Díaz los hijos que ha tiempo vienen reclamando.

La enorme concurrencia que llenaba el local—la mayoría mujeres—aplaudió á todos los oradores, dándose después por terminado el acto.

En su última sesión, la Diputación Provincial ha acordado entregar á Flora Díaz sus dos hijos.

¡Ya era hora! —Ha quedado constituido el Comité Ejecutivo de la Federación de Auxiliares de Farmacia de España, el cual, al tomar posesión de sus cargos, se ofreció incondicionalmente y envía un fraternal saludo á los auxiliares y obreros en general.

La correspondencia dirijase al secretario, Piamonte, 2, Casa del Pueblo.

—La Juventud Socialista Madrileña celebró un mitin de propaganda socialista y societaria el domingo 11, á las dos de la tarde, en el vecino pueblo de Tetuán.

Dicho acto, que estuvo muy concurrido, fué presidido por Antonio G. Hebreros y fueron secretarios López y Vaquero, y los que hicieron uso de la pa-

labra, exponiendo con claridad las ventajas de la asociación obrera y del Partido Socialista fueron L. Aranzana, Francisco Vega, F. Ortiz, por la Agrupación Socialista de la localidad; José Luis Martínez y Agustín Marcos.

Todos fueron aplaudidos y se esperan muchas altas en las entidades de dicha localidad.

—Ante numerosa concurrencia, que llenaba por completo el amplio salón de la Casa del Pueblo, celebró el domingo último la Asociación General de Dependientes de Comercio una asamblea general, dando á conocer á sus asociados la marcha progresiva de la misma y excitando á todos á proseguir la campaña emprendida en pro de la reducción de la jornada de trabajo.

En dicho acto reinó bastante animación, siendo considerables las altas que fueron inscriptas.

—En junta general extraordinaria celebrada por la Sociedad de Obreros gijoneses y electricistas de Madrid el 20 de noviembre próximo pasado, se tomó el acuerdo de expulsar al tesorero de la misma Manuel Gollanes Jacobo, por haber malversado la cantidad de 615,40 pesetas de la Caja social.

Recomendamos á todos los trabajadores asociados nos indiquen su padecido. (Se ruega la reproducción en toda la prensa obrera.)

Chamartín de la Rosa.—La Agrupación Socialista ve aumentar sus filas cada día más.

Pronto comenzará la construcción de la Casa del Pueblo en el terreno adquirido por nuestros compañeros (uno de los mejor situados en la población), lo cual ha despertado gran entusiasmo entre aquellos obreros.

Gandia.—La Agrupación Socialista ha organizado una serie de conferencias de propaganda que producen excelentes resultados.

En la última, celebrada el día 27, se hizo una colecta para EL SOCIALISTA diario, que produjo 6,05 pesetas.

Hay el propósito de publicar un periódico mensual.

Paterna.—Hállanse en organización una Agrupación y una Cooperativa en este pueblo de la provincia de Huelva.

La Carolina.—Se han constituido en Sociedad los obreros pintores, que saludan á las organizaciones similares de España. La correspondencia dirijase á nombre del secretario, Román Ayala, Centro Obrero.

Adamuz.—La Agrupación Socialista ha inaugurado una hermosa bandera. Al efecto celebró un mitin que se vió concurridísimo, en el cual tomaron parte varios compañeros de Córdoba.

Puertollano.—Ha celebrado asamblea ordinaria la Agrupación Socialista, en la cual, después de tratados los asuntos corrientes, dirigió la palabra á los concurrentes José, María Gómez y José Guerrero, encareciendo la necesidad que los trabajadores tienen de organizarse económica y políticamente con objeto de mejorar de presente su situación y preparar el terreno para conquistar la total emancipación.

Al final se hizo una colecta para la suscripción del diputado del Partido, que produjo 6,15 pesetas.

Benavente.—Se hacen trabajos para organizar una Sociedad de Hortelanos y se desea recibir reglamentos de organizaciones análogas. Dirijase á nombre de Gregorio Encinas, calle Ancha.

—Se ha celebrado un mitin contra los proyectos de una campaña militar en Marruecos. El acto estuvo concurridísimo.

Granada.—El domicilio social de la Agrupación Socialista se ha trasladado á la calle de Santiago, 24, Centro Obrero, donde se dirigirá la correspondencia á nombre del secretario, Ricardo González.

PARA LA CAJA

COMITE NACIONAL

Suma anterior, 2.061,70 pesetas.

Madrid.—I. Calleja, 1; I. Fernández, 0,15; Amparo Meliá, 0,25; P. Iglesias, 0,25; M. R. Cuartero, 1; San Rigoberto, 0,50; M. G. Roca, 1.—Total, 4,15.

Importa lo recaudado hasta el presente número, 2.065,85 pesetas.

REUNIONES

Grupo Socialista de Carpinteros y Pavimentadores en madera.

Este Grupo celebrará junta general ordinaria el domingo 18 del corriente, á las nueve de la mañana, en su domicilio social, Piamonte, núm. 2 (Casa del Pueblo). Se recomienda la asistencia de todos los afiliados.—El Comité.

Federación de Grupos Socialistas.

El domingo 18 del corriente, á las cuatro de la tarde, se reunirá este Comité en la Casa del Pueblo, Secretaría núm. 21, para la rotación de cuentas y tratar varios asuntos de gran interés para esta entidad.

Se ruega á todos los delegados de los Grupos afiliados que asistan con la mayor puntualidad.—El Comité.

Sociedad de Obreros en hierro y demás metales «El Porvenir».

El domingo 18 del presente, á las nueve y media de su mañana, esta Sociedad celebrará una reunión pública en el teatro de Barberi (Primavera, 7), para conmemorar el 29 aniversario de su fundación y la fusión con la Sociedad de Mecánicos.